

1

Mi or  
Mi s. mio y de mi aprecio. Recibo la de vñ. de 29. del  
presente celebrando mucho permanezca con salud, y lo  
tengo gracias à Dios p.<sup>a</sup> servia à vñ.

Por la secretaria recibirá vñ. el tit.<sup>o</sup> de Godos, y  
es preciso se formalice el inventario.

La planillita q.<sup>e</sup> v. me incluye dels de quartas rela  
di à d.<sup>n</sup> Juan Domingo y ha formado en su consecuencia la  
q.<sup>e</sup> acompaño para q. vñ. vea en qual está la equivocac.  
q.<sup>e</sup> se nota.

Hé recibido los autos q.<sup>e</sup> vñ. me cita de Atachuca,  
pero aun no se ha descondido el forro en que vienen, por  
conviene á su tiempo tendré presente el informe  
de vñ., pues solo se quitó el papel que traía el embolto-  
rio para poner el recibo que se envió à la Administr.<sup>on</sup>,  
y todo se resolverá como corresponde.


La noticia del desembarco de los chilenos en Pisco no  
la hallo de tanta gravedad como se hace en el dia, si hai  
fidelidad en el Perú, y considero q.<sup>e</sup> las fuerzas de Lima  
son superiores al proyecto; en fin lo no sé si el s. vizey  
comunicará algunas ordenes, pues hasta el dia no han ve-  
nido.

Incluyo à vñ. copia delo q.<sup>e</sup> aquí he practicado  
p.<sup>a</sup> cumplim.<sup>to</sup> delo q.<sup>e</sup> el Rey me manda, lo q.<sup>e</sup> servirá  
de gobierno para lo que ahí hai q.<sup>e</sup> hacer en la vi-  
caria, de que espero el certificado correspond.<sup>te</sup> por tri-  
plicado, por si fuere necesario dirigirlo al s.<sup>or</sup> vizey,  
y q.<sup>e</sup> venga con oficio.

Por otra reparado es indispensable me informe  
vñ. si los exemplares de Constitucion q.<sup>e</sup> yo remití à  
las vicarias para todos sus curatos con la prevencion de  
q.<sup>e</sup> en sus archivos se custodiasen precisamente, se co-  
municó y si existieren ó no, por q.<sup>e</sup> he oido q.<sup>e</sup> muchos  
curatos la han quemado ó derruido, y lo no puedo mi-  
rar en el dia con indiferencia este punto ni dejar de  
hacer el cargo correspond.<sup>te</sup> à los q.<sup>e</sup> hayan faltado à

mis providencias, pues de otro modo quedaría Yo expuesto  
a que el gobierno me haga cargos a que no podría satis-  
facer; en fin si son ciertas las especies q. de lo advertida  
habran de tener paciencia los hermanos que me obligan  
a providencias duras.

Si ocurriere algo de nuevo estimare a Vn. me lo  
comunique y q. mande como guste inmerin luego a dia  
que. su vida mil. ant. Trujillo Setiembre 29. de 1820

B. M. de Vn. su af. sev. y Capp. 

Josef Diez de Trujillo 

ox ox n  
S. D. J. Tomas Diegues.

*[Faint, illegible handwriting at the top of the page]*

*[Faint handwriting on the left margin]*



*[Faint, illegible text or markings below the embossed crest]*

